

ACTA

2DA. FASE: EVALUACIÓN TÉCNICA ORAL,

3ª ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA

Y

RESULTADO FINAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA

PROVEER EL CARGO DE ABOGADO/A (Oficina Antofagasta) PARA EL

PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

I. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para cargo de Abogado/a (Oficina Antofagasta) del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 142/2020 de fecha 05 de febrero de 2020.

II. 3ª ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA (2da. Fase: Evaluación Técnica Oral):

En este acto el Comité de Selección lleva a efecto la 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA (2da. Fase: Evaluación Técnica Oral) de conformidad a lo dispuesto en las bases del aludido proceso.

El Comité de Selección, sesionó el día 05 de marzo de 2020 en la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Antofagasta, ubicada en Avenida Grecia N° 2032, 3° Piso Edificio del MOP de la comuna y ciudad de Antofagasta, concurriendo los integrantes: a) Giancarlo Fontana Adasme, Director Regional de Antofagasta de la Corporación de Asistencia Judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta y; b) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada Asesora de Gestión del Programa "Mi Abogado".

III. PUNTAJE OBTENIDO 2DA. FASE: EVALUACIÓN TÉCNICA ORAL:

N°	Nombre y Apellidos	Porcentaje obtenido	Sobre 90% de Logro (20 Puntaje)	Entre 78% y 90 % de Logro (15 Puntaje)	Entre 71% y 77 % de Logro (10 Puntaje)	Entre 70% de Logro o menos (0 Puntaje)	Puntaje
1	Pamela Andrea Mera de la Vega	75%			10		10
2	Paloma Estefanía Ampuero Araya ¹	0%					0
3	Pamela Moya Matus de la Parra	100%	20				20
4	Catalina Eva Poblete Vega	75%			10	0	10
5	Alexandra Loreto Núñez Páez 1	0%				0	0
6	Loreto Beatriz Puentes Terzan	75%		:	10	0	10
7	Carolina Andrea Aguirre Miric	75%			10	0	10
8	Claudia Andrea Núñez Montero 1	50%				0	0
9	Monserrat Alejandra Rodríguez Toro	75%			10	0	10
10	Andrea Laura Rozas Chacana	100%	20			0	20
11	Marco Antonio Flores Fernández 1	50%				0	0
12	Jeaneth Karina Flores Prado	100%	20			0	20
13	Jonathan José Barraza Rojas	75%	0		10	0	10
14	Eduardo Antonio Romero González	75%	0		10	0	10
15	Isabella de las Mercedes Bravo Pérez	75%	0		10	0	10

PROMEDIO FINAL ENTRE LA 1° FASE ESCRITA Y LA 2° FASE ORAL DE LA 3° ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA:

Nombre y Apellidos	Puntaje (1ra. Fase Evaluación Técnica Escrita)	Puntaje (2da. Fase Evaluación Técnica Oral)	Nota Final 3° Evaluación Técnica
Pamela Andrea Mera de la Vega	15	10	12,5
Paloma Estefanía Ampuero Araya	15	0	7,5
Pamela Moya Matus de la Parra	20	20	20

Nombre y Apellidos	Puntaje (1ra. Fase Evaluación Técnica Escrita)	Puntaje (2da. Fase Evaluación Técnica Oral)	Nota Final 3° Evaluación Técnica
Catalina Eva Poblete Vega	20	10	15
Alexandra Loreto Núñez Páez	10	0	5
Loreto Beatriz Puentes Terzan	15	10	12,5
Carolina Andrea Aguirre Miric	20	10	15
Claudia Andrea Núñez Montero	20	0	10
Monserrat Alejandra Rodríguez Toro	20	10	15
Andrea Laura Rozas Chacana	20	20	20
Marco Antonio Flores Fernández	15	0	7,5
Jeaneth Karina Flores Prado	15	20	17,5
Jonathan José Barraza Rojas	20	10	15
Eduardo Antonio Romero González	20	10	15
Isabella de las Mercedes Bravo Pérez	20	10	15

IV. PROMEDIO FINAL ENTRE LA 2º ETAPA: CURRICULAR Y LA 3º ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA:

Que, una vez desarrolladas la evaluación curricular y evaluación técnica el Comité de Selección elaborará una nómina con la puntuación promedio obtenida por los/as postulantes con los que hubieren alcanzaron el puntaje mínimo de corte (10 es el puntaje mínimo), ordenado en orden decreciente desde el más alto al más bajo puntaje, según lo siguiente:

Nombres y Apellidos	3° Etapa: Evaluación Técnica	2da. Etapa: Evaluación Curricular	Promedio Final
Andrea Laura Rozas Chacana	20	16	18
Pamela Moya Matus de la Parra	20	15	17,5
Jeaneth Karina Flores Prado	17,5	15	16,2
Isabella de las Mercedes Bravo Pérez	15	16	15,5
Jonathan José Barraza Rojas	15	16	15,5
Carolina Andrea Aguirre Miric	15	15	15
Catalina Eva Poblete Vega	15	14	14,5
Loreto Beatriz Puentes Terzan	12,5	16	14,25
Eduardo Antonio Romero González	15	13	14
Monserrat Alejandra Rodríguez Toro	15	13	14
Claudia Andrea Núñez Montero	10	18	14
Pamela Andrea Mera de la Vega 1	12,5	12	12,25
Marco Antonio Flores Fernández 1	7,5	13	10,25
Paloma Estefanía Ampuero Araya 1	7,5	14	10,75
Alexandra Loreto Núñez Páez 1	5	12	8,5

NOTA N° 1: Los oponentes al cargo obtienen un puntaje inferior al señalado en las bases que los habilita pasar a la etapa siguiente.

Que, el Comité de Selección consideró el promedio final obtenido entre la 2da. Etapa: Evaluación Curricular y 3° Etapa: Evaluación Técnica (1° Fase Escrita y 2° Fase Oral), enseguida se ordenó de forma decreciente desde el más alto al más bajo puntaje y conforme a lo previsto en las bases del presente concurso y en mérito del puntaje obtenido el Comité de Selección determina que pasan a la 4° ETAPA: EVALUACION PSICOLABORAL, las oponentes al cargo que a continuación se individualizan:

- Andrea Laura Rozas Chacana
- Pamela Moya Matus de la Parra
- Jeaneth Karina Flores Prado
- Isabella de las Mercedes Bravo Pérez
- Jonathan José Barraza Rojas
- Carolina Andrea Aguirre Miric

- Catalina Eva Poblete Vega Loreto Beatriz Puentes Terzan
- Eduardo Antonio Romero González
- Monserrat Alejandra Rodríguez Toro Claudia Andrea Núñez Montero

FIRMAN LA PRESENTE ACTA:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
GIANCARLO FONTANA ADASME	Director Regional la CAJ de Antofagasta		05 de marzo de 2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del, Programa Mi Abogado.	Mayer/6	05 de marzo de 2020